

El Sur Mendocino cuenta con seis pilotos para operar los drones de la Policía de Mendoza

30/01/2025



La división VANT (Vehículos Aéreos No Tripulados) de la Policía de Mendoza fue creada en 2021 y, en 2024, fue ascendida a Unidad VANT, dependiente de la Jefatura Unidad Patrulla de Rescate y Auxilio en Montaña-Cuerpo de Aviación Policial.

Actualmente, cuenta con 21 pilotos, de los cuales 6 prestan servicio en el Sur provincial, siendo fundamentales para operativos de rescate y operativos policiales.

Recientemente el Ministerio de Seguridad de Mendoza amplió su

flota de drones. Se trata de cuatro drones con tecnología de avanzada y que tienen una distancia de abordaje que puede alcanzar hasta 200 metros.

Son fundamentales para obtener más visibilidad, determinar patentes y obtener datos de domicilios, esencial para la actividad preventiva y las investigaciones.

Estos equipos serán utilizados en todos los oasis de la provincia, incluyendo Gran Mendoza, el Este, Valle de Uco y el Sur, dentro de un esquema integral de seguridad y vigilancia que abarca todo el territorio.

Una de las principales ventajas de estos nuevos modelos es su capacidad para trasladar elementos de hasta un peso determinado. Permite transportar herramientas esenciales para un rescate, agua o incluso un desfibrilador.

Con esta incorporación, la flota total de drones de la provincia se amplió a 12 aparatos, marcando un avance significativo en la implementación de herramientas tecnológicas de vanguardia.